

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 43.213

Sábado 26 de Marzo de 2022

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 2103995

---

---

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

**DECLARA DESIERTO CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE JEFE DE DEPARTAMENTO GRADO 5 EUR, CON DESEMPEÑO EN EL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES HABITACIONALES, DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

(Resolución)

Santiago, 23 de marzo de 2022.- Hoy se resolvió lo que sigue:  
Núm. 446 exenta.

Visto:

El artículo 21° del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el artículo 4° del decreto supremo N° 69, del Ministerio de Hacienda, de 2004, que aprueba el Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo; la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, y

Teniendo presente:

a) La resolución V. y U. N° 40, de fecha 24 de agosto de 2021, tomada de razón por la Contraloría General de la República el 5 de octubre de 2021, mediante la cual se realizó el llamado a concurso público para proveer un cargo de Jefe de Departamento grado 5 EUR, con desempeño en el Departamento de Operaciones Habitacionales, dependiente del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Antofagasta.

b) La publicación y difusión de dicho concurso en el Diario Oficial, en la página [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl) de la Dirección Nacional del Servicio Civil y el correo electrónico Minvu Empleos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, todos de fecha 15 de octubre de 2021.

c) El Acta de fecha 9 de marzo de 2022, elaborada por el Comité de Selección conformado según lo dispuesto por la normativa legal y reglamentaria sobre la materia, mediante la cual se deja constancia del proceso de evaluación y selección del citado concurso, estableciéndose que no hubo postulantes idóneos para el cargo, dicto la siguiente:

Resolución:

1.- Declárese desierto concurso público para proveer el cargo de Jefe de Departamento grado 5 EUR, con desempeño en el Departamento de Operaciones Habitacionales, dependiente del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Antofagasta, cuya convocatoria se publicó en el Diario Oficial de fecha 15 de octubre de 2021.

Anótese, notifíquese, cúmplase, publíquese y archívese.- Tatiana Valeska Rojas Leiva, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Pablo Zambrano Jorquera, Ministro de Fe.